

Aviso

Suspensión de Listado

TRADIMEX S.A.I. y C.

En el día de la fecha, la emisora del título informó que se presentó en Concurso Preventivo de Acreedores.

Adicionalmente, *INTERGARANTÍAS S.G.R.*, sociedad que avala el 60% del capital y los intereses de las Obligaciones Negociables Serie IV de la emisora -según condiciones de emisión contenidas en el Prospecto difundido con fecha 17.02.2022-, solicitó la formación de su propio Concurso Preventivo, lo que motivara la suspensión de la autorización que oportunamente se le otorgara para listar cheques de pago diferido y pagarés avalados, según aviso de fecha 03.01.2023.

Por todo lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades que le fueran delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto suspender la autorización oportunamente acordada a *TRADIMEX S.A.I. y C.* para listar Obligaciones Negociables bajo el régimen PyME CNV Garantizadas, por aplicación de lo establecido en el artículo 43 inciso c) del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2023.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA